



GOBIERNO l'araguay NACIONAL de la gente

RESOLUCION Nº 43 /2023

POR LA CUAL SE ACEPTA LA PRÓRROGA DEL TRASLADO TEMPORAL (COMISIÓN) DE LA SRA JAZMIN DE MARIA AUXILIADORA ESTIGARRÍBIA, FUNCIONARIA DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (BNF), AL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA, Y LA CONFIRMACION DEL CARGO A OCUPAR EN LA INSTITUCIÓN.

Asunción, 🖊 de Enero de .2023.-

VISTA:

La Resolución del Directorio del Banco Nacional de Fomento Nº 20, Acta 81, de fecha 14 de diciembre de 2022, por la cual se autoriza el comisionamiento de la funcionaria de dicha entidad bancaria estatal, Sra. Jazmín de María Auxiliadora Román Estigarribia, con cédula de identidad número 2.241.816, a los efectos de que la misma continúe prestando servicios en la Dirección de Comunicación del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 (Expte. MEU 34-2023), y;

CONSIDERANDO: Que, el Capítulo V "Del Traslado de los Funcionarios Públicos", de la Ley 1626/00 "De la Función Pública", en su artículo 37° dispone: "El funcionario público podrá ser trasladado por razones de servicio. El traslado será dispuesto por la autoridad competente y deberá ser de un cargo a otro de igual o similar categoría y remuneración. El traslado podrá realizarse dentro del mismo organismo o entidad, o a otros distintos, y dentro o fuera del municipio de residencia del funcionario".

> Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), por Providencia N° 17 de fecha 18 de enero del año en curso, remite el expediente de referencia a la Dirección de Secretaría General, para la emisión de la Resolución correspondiente.

POR TANTO:

En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° Ing. Agr. Cesar 3:788/10;

Director Secretaria General

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) RESUELVE:

Artículo 1º.-

ACEPTAR, la prórroga del traslado temporal (comisión) de la señora Jazmín de María Auxiliadora Román Estigarribia, con C.I.C. Nº 2.241.816.-, funcionaria del Banco Nacional de Fomento (BNF), a los efectos de que la misma siga prestando servicios en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.----







RESOLUCION Nº 13 /2023

POR LA CUAL SE ACEPTA LA PRÓRROGA DEL TRASLADO TEMPORAL (COMISIÓN) DE LA SRA JAZMIN DE MARIA AUXILIADORA ROMAN ESTIGARRIBIA, FUNCIONARIA DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (BNF), AL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA, Y LA CONFIRMACION DEL CARGO A OCUPAR EN LA INSTITUCIÓN.

Artículo 2º.-

CONFIRMAR, a la señora Jazmín de María Auxiliadora Román Estigarribia, como Profesional Técnico en la Dirección de Comunicación Institucional del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA).

Artículo 3º.-

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida archivar.----

Ing. Agr. César Espinole. Director Secretaria General

Ing. Agr. Lorenzo Meza Encargado de Despacho –Pdcia IPTA